



Valparaíso, 24 de julio de 2025.

Oficio N° 320/34/2025.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitar que, por su intermedio, los municipios que la integran tengan a bien informar el número de mujeres que se han realizado exámenes o prestaciones preventivas en el marco de la estrategia de atención integral de la mujer en edad de climaterio en la atención primaria de salud (APS), en los establecimientos dependientes de los respectivos municipios, como también número de mujeres cuyos exámenes preventivos o pesquisas, tales como PAP o mamografías, se encuentren pendientes a la fecha.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Alejandra Placencia Cabello**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH), DON JOSE MANUEL PALACIOS
contacto@amuch.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 41B964C0F2A1B59E